



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL GENERAL DE ZONA 1
ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS
PLAN DE ESTUDIOS¹

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Centro de Ciencias de la Salud
Departamento académico:	Medicina
Aval académico:	Instituto Mexicano del Seguro Social
Modalidad educativa:	Presencial
Dedicación al programa:	Exclusiva
Nivel a otorgar:	Especialidad Médica
Orientación del programa:	Profesionalizante
Tipo de programa educativo:	Por aval académico
Duración:	3 años
Créditos Académicos:	424
Fecha de aprobación por el HCU ² :	22 de febrero de 2018

2. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

Objetivo:

Formar médicos especialistas en los diversos campos disciplinarios del saber y el quehacer de las unidades de urgencias, capaces de desarrollar una práctica profesional de alta calidad científica, con un sentido humanista y vocación social de servicio, capaces de otorgar atención pronta y oportuna, aplicando los valores éticos en el abordaje de los problemas profesionales y los del área de investigación, integrándolos a su trabajo cotidiano.

Misión:

Formar especialistas en urgencias médicas quirúrgicas capaces de identificar y resolver las principales patologías que se presenten en los servicios de urgencias con una correcta administración de los recursos.

Visión al 2024:

Ser un posgrado con prestigio y reconocimiento nacional, líder en la región en la formación de especialistas en urgencias con alto grado de alumnos egresados y certificados ante el Consejo Mexicano de Medicina de Urgencias.

¹ (Versión web)

² Honorable Consejo Universitario

3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. **Atención inicial en urgencias médicas y procedimientos clínicos.**
Se realizarán investigaciones basadas en padecimientos médicos frecuentes atendidos en urgencias de preferencia tomando en cuenta la evaluación inicial o las primeras horas de atención, así como técnicas de mejora o implementación de nuevos procedimientos que impacten sobre indicadores o mejora en la atención.
2. **Atención inicial en urgencias traumáticas**
Se realizarán investigaciones de patologías traumáticas, ya sea de origen externo o autoinflingido.

4. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Utilizar el conocimiento teórico, científico y clínico con la finalidad de tomar decisiones médicas con criterios éticos en la solución de casos clínicos problematizados.	<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Organización de los servicios de urgencias mediante la aplicación de indicadores locales, nacionales e internacionales.• Patologías médicas que pongan en peligro la vida y deban ser diagnosticadas y tratadas de forma urgente.• Procesos del manejo del paciente críticamente enfermo durante la etapa de estabilización y derivación hacia su servicio tratante definitivo.• Identificación oportuna de situaciones potencialmente quirúrgicas, mediante el uso de recursos clínicos y paraclínicos.• Didáctica y evaluación pedagógica involucrada en el proceso de formación de residentes.• Metodología de la investigación en el área de salud.
<p><i>Habilidades</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar un manejo integral que permita preservar o restaurar la salud del paciente de forma inmediata.• Realizar lectura y comprensión de textos médicos en inglés.	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Coordinar los recursos humanos y materiales de los Servicios de Urgencias, con objeto de otorgar una atención inmediata, integral y personal al paciente o solicitar oportunamente la colaboración de otros profesionales de la medicina.• Solucionar integralmente los problemas del adulto por agudización de alguna enfermedad general o crónica, por padecimientos derivados de condiciones violentas y del paciente agudo en condiciones críticas.• Desarrollar la capacidad de crear, estructurar y planear el desarrollo de una unidad de urgencias, de acuerdo al marco legal y los requerimientos tecnológicos para el adecuado funcionamiento de la misma.• Gestionar, organizar y administrar la formación de guías de manejo, sistema de alerta, plan interno y externo para la atención de emergencias y desastres.• Planear, coordinar y ejecutar con fundamentos científicos y orientación humanística, la atención integral de los

	<p>pacientes que sufran padecimientos agudos de causa médica o quirúrgica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el método científico en la investigación de los problemas de su práctica profesional, utilizando y difundiendo los resultados obtenidos para la solución de casos, pertinentes a las necesidades sociales en su entorno. • Lograr de un aprendizaje autónomo, reflexivo, crítico y permanente, interactuando en el proceso educativo con otros profesionales, pacientes y familiares. • Interactuar con pacientes y familiares para generar información efectiva respecto al padecimiento que motiva su atención.
<p><i>Actitudes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener una actitud de servicio, de compromiso en la búsqueda de la verdad y de actualización científico en beneficio de sus pacientes con compromiso ético. 	<p><i>Actitudes en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar del trabajo en equipo en un ambiente armónico, humanista y con compromiso social. • Identificar los valores como pautas habituales para comportarse y relacionarse, propios del ejercicio de las áreas de urgencias y establecer un código de comportamiento ético, asumiendo una postura ante los dilemas del ejercicio de la Medicina. • Actuación profesional con sentido crítico ante los problemas médicos con fundamentos científicos para responder interrogantes de forma pertinente. • Pensamiento reflexivo y humanista en el quehacer cotidiano en la atención médica.
<p><i>Valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Honestidad. • Respeto. • Responsabilidad. • Disciplina. • Ética profesional y sentido humanitario. 	<p><i>Valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad. • Ético y responsable. • Compromiso social. • Humanista. • Servicio de calidad con calidez. • Tolerancia.

5. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

De admisión

El aspirante deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Certificado de Estudios Completos de Licenciatura. (Copia fotostática tamaño carta).
2. Haber obtenido promedio de 8.0 en la licenciatura.
3. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
4. Cedula profesional de Médico Cirujano para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
5. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud, para la promoción del año correspondiente.
6. Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática tamaño carta)
7. Carta de objetivos de ingreso a la residencia médica.

8. Completar el proceso el administrativo del IMSS.
9. Curriculum vitae
10. Pagar la cuota de inscripción.
11. Presentar la evaluación psicométrica y de aptitudes aplicadas por la UAA.
12. Realizar el examen de colocación de inglés y cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA.
13. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.
14. Presentar el curso de inducción.

6. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Organización del plan de estudios

EJE DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL EJE DE FORMACIÓN
Académico	Son materias donde se fomenta la identificación, descripción y análisis sobre los principios teóricos necesarios para el especialista.
Clínico-quirúrgico	Se trata del proceso de formación donde el residente a través de la práctica desarrolla habilidades quirúrgicas en cirugías menores o procesos ambulatorios que se puedan realizar en consultorio.
Formación para la Investigación	Este eje está integrado por las materias de investigación con el propósito que los residentes adquieran el conocimiento para el desarrollo de los proyectos de intervención en el quehacer médico y para mejorar la práctica médica, así como para la elaboración de su proyecto de investigación clínica para la obtención del grado. Asimismo, se estudia el enfoque metodológico para la investigación en sistema de salud, epidemiológica o educativa, que permitirá el desarrollo de la tesis o trabajo práctico. Los residentes están bajo la supervisión de un comité de tutores para el desarrollo y difusión de los resultados de su trabajo profesional. Se basan en las estrategias de búsqueda de información y generación de nuevos conocimientos a través de la aplicación del método científico.
Formación de la Educación	Estas materias se caracterizan por enseñar al residente el proceso y técnicas de enseñanza-aprendizaje que le permitirán mejorar en su proceso de aprendizaje y a transmitir la información tanto de forma individual como grupal.

Mapa Curricular

Ejes de Formación	1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre	6° Semestre
Académica 48 créditos	Seminario de Atención Médica I HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	Seminario de Atención Médica II HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	Seminario de Atención Médica III HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	Seminario de Atención Médica IV HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	Seminario de Atención Médica V HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	Seminario de Atención Médica VI HT: 4 HP: 0 Créditos: 8
Clínico-quirúrgico 330 Créditos	Trabajo de Atención Médica I HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	Trabajo de Atención Médica II HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	Trabajo de Atención Médica III HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	Trabajo de Atención Médica IV HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	Trabajo de Atención Médica V HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	Trabajo de Atención Médica VI HT: 0 HP: 55 Créditos: 55
Investigación 24 Créditos	Metodología de la Investigación en Medicina I HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	Metodología de la Investigación en Medicina II HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	Seminario de Investigación I HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	Seminario de Investigación II HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	Seminario de Investigación III HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	Seminario de Investigación IV HT: 0 HP: 3 Créditos: 3
Educación 12 Créditos			Seminario de Educación I HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	Seminario de Educación II HT: 2 HP: 2 Créditos: 6		

7. REQUISITOS DE PERMANENCIA

- Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
- Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de ocho (8).
- En caso de resultar “No acreditado” en alguna materia de los Seminarios o en las Rotaciones Clínicas se apegará al Reglamento General de Docencia para su acreditación.
- De acuerdo con el Reglamento General de Docencia, el alumno si reprueba la materia tendrá derecho de presentar examen extraordinario en una ocasión, el alumno que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el Reglamento Interior no existe la calidad de repetidor.
- Al finalizar el segundo semestre de residencia deberá de contar con la aprobación de su protocolo de tesis por parte del Comité de Enseñanza e Investigación del Hospital Sede y por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).
- Al finalizar el quinto semestre contará con la tesis termina.
- Deberá aprobar el examen de aprobación anual realizado por el IMSS.
- Acreditar el nivel de comprensión de idioma (inglés), de lo contrario tendrán un año después de su ingreso para acreditarlo.
- Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por el departamento de control escolar de la UAA para la inscripción al siguiente año.
- Cumplir con el Reglamento para posgrados de la institución participante (Hospital) sin cometer faltas que ameriten suspensión.
- Cumplir con el Reglamento General de Docencia de la UAA.

8. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

1. No tener adeudos con la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) ni con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
2. Cubrir los gastos determinados para su titulación por parte de la UAA y del IMSS, si se tuvieran.
3. Entregar la documentación requerida para el caso en la UAA, específicamente en el Departamento de Control Escolar.
4. Cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA.
5. Contar con lo normado por el Reglamento de Titulación del Hospital
6. Acreditar en su totalidad el programa académico.
7. Tener promedio mínimo de 8 (ocho) en la especialidad.
8. Presentar Tesis de posgrado, la cual deberá tener la participación de un profesor del IMSS y deseablemente uno de la UAA
9. Aprobar el examen final (presentación de Tesis), en donde se encontrarán 5 sinodales: Directivos de la unidad donde se realizó el protocolo, Médicos, Tutores del plano operativo, Médicos profesores del Plan académico, profesor titular del curso de especialización y profesor invitado de posgrado. Profesor Titular del Curso, el Coordinador Universitario del Posgrado, un profesor de la UAA y dos más seleccionados en su momento; quienes realizarán una evaluación a fondo de los conocimientos en general que debe tener el especialista a graduarse, así como el dominio que tiene acerca del tema relacionado con su tesis o trabajo practico en plan de defensa de su trabajo.

9. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Grado	Nombre	Institución del último grado	Certificación	LGAC
Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas Maestría en Gestión y Administración de Unidades de Salud	Ricardo Cruz Silva	IPN	Sí/ Consejo Mexicano de Medicina de Urgencias	Atención inicial en urgencias médicas y procedimientos quirúrgicos.
Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas	Susana Teresa Villalobos Rodríguez	IPN	Sí / Consejo Mexicano de Medicina de Urgencias	Atención inicial en urgencias traumáticas.
Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas	Mario Aguayo González	UdG	Sí / Consejo Mexicano de Medicina de Urgencias	Atención inicial en urgencias médicas y procedimientos quirúrgicos.
Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas	José de Jesús García López	Universidad de San Luis	Sí / Consejo Mexicano de Medicina de Urgencias	Atención inicial en urgencias traumáticas.

10. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

La flexibilidad del Plan de Estudios se encuentra en dos pilares: Educación a distancia y los convenios de movilización entre instituciones. El primero de ellos se concretiza en las materias que impartirá la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y se realizarán en esa modalidad para permitir a los residentes ir a su ritmo de aprendizaje y adaptar a sus espacios el proceso de enseñanza; las materias son:

- Metodología de la investigación médica I que se ubica en primer semestre.
- Metodología de la investigación médica II que se ubica en segundo semestre.
- Seminario de educación I ubicado en tercer semestre.
- Seminario de educación II ubicado en cuarto semestre.

Mientras, que el segundo pilar que es la movilidad se realizará en algunas instituciones como: Hospital General Balbuena, Rubén Leñero y XOCO para rotaciones prácticas en Ciudad de México. Además de hacer rotaciones entre Hospitales Generales de Zona de Aguascalientes y con Hospitales de la Secretaría de Salud para la realización de prácticas específicas.

11. ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN

Horarios y días a la semana	<p>La coordinación de la especialidad estará a cargo del Hospital General de Zona No.1, mientras que las sedes de formación serán el Hospital General de Zona No. 1 y 2.</p> <p>El horario de asistencia será de 7:00 a 17:00 hrs, de lunes a viernes, con guardias complementarias tipo ABC, incluyendo fines de semana y días festivos. El día académico se considera los viernes con horario de 12:00 a 17:00 hrs.</p>
Idioma	<p>Se fomenta que sea la comprensión del inglés, ya que la mayoría de la documentación actual se encuentra en dicho idioma, situación que incide en la calidad de los egresados al momento de presentar artículos referentes a la Especialidad. Por lo cual deberán de acreditarlo en el primer año de su ingreso. Además, la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) ofrece cursos a distancia de inglés con literatura y ejercicios acorde al área de conocimientos, se aplican exámenes y se cuenta con laboratorios para la práctica del idioma. La coordinación es a través del Jefe de Enseñanza del IMSS con el Departamento de Apoyo al Posgrado de la UAA.</p>
Materias Modulares/Tópicos Selectos	<p>Los módulos de los Seminarios de Atención Médica deberán ser acreditados con siete (7), de acuerdo al Reglamento General de Docencia y deberán tener promedio general de siete (7).</p>
Sistema de Tutoría	<p>El IMSS cuenta con un programa de tutorías donde se identifican a los Médicos Residentes que tienen alguna dificultad personal o académico que afecte en su formación. Se realiza mediante observaciones que el docente hace en las sesiones, así como por entrevistas individuales a cargo de sus tutores.</p> <p>Identificado al Médico Residente, que requiere apoyo se decide hacer (según sea el caso) una intervención por parte de los mismos médicos del IMSS o canalización a una institución. En ambas situaciones se llena registro de las atenciones en el programa. Durante todo el proceso se realiza un seguimiento de la situación del Médico Residente para evaluar si están sirviendo las estrategias.</p>

	<p>El programa de tutorías es realizado por todos los profesores, tutores y asesores durante los tres años de instrucción de los médicos especialistas.</p>
Movilidad de estudiantes	<p>La movilidad se realizará en algunas instituciones como: Hospital General Balbuena, Rubén Leñero y XOCO para rotaciones prácticas en Ciudad de México. Además de hacer rotaciones entre Hospitales Generales de Zona de Aguascalientes y con Hospitales de la Secretaría de Salud para la realización de prácticas específicas.</p>
Productividad de estudiantes	<p>La formación de especialistas contempla no sólo la participación en actividades académicas y asistenciales intrahospitalarias, sino que debe llevar como complemento la Educación Médica Continua.</p> <p>Es importante que acudan en su caso (con una programación anual) a Cursos, Seminarios, Congresos o Simposios propios del ramo, que se organizan por diferentes Asociaciones a nivel nacional y/o local. Se contempla la situación de que el residente acuda por lo menos a dos cursos durante su formación y la institución dará las facilidades para que se cumplan.</p> <p>Se espera contar con la participación de la Universidad con asesoría para publicar los resultados de las tesis o trabajos prácticos y lograr con ello: lado incrementar la productividad de estudiantes y profesores y por el otro, difundir el conocimiento obtenido durante la formación del especialista y donde se encontrarán soluciones a los problemas identificados. La gestión se llevará a cabo entre el Coordinador de la Especialidad y el Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias de la Salud de la UAA</p>
Vinculación del Programa (Académica y con otros sectores)	<p>Se elaborarán campañas de capacitación en áreas de urgencias para la sociedad en general</p>
Vinculación con pregrado.	<p>El Programa de Especialización en Medicina de Urgencias, es un programa que es compatible en su totalidad con los programas de pregrado, pues dentro de la misma Universidad Autónoma de Aguascalientes se ha dado el apoyo no solamente en el Centro de Ciencias de la Salud, con los talleres inicialmente Optativos como lo han sido el de Soporte Vital, se cursa con aulas de simulación para la generación de las competencias en el manejo del paciente crítico en Urgencias, simuladores robóticos, simuladores mecánicos para maniobras de Salvamento de la vida y a los médicos Internos de Pregrado que son egresados de esta Universidad, independientemente del lugar donde hagan su Internado de Pregrado ya sea IMSS, ISSSTE, Salubridad, a nivel estatal, nacional o internacional, dentro de su Currícula se debe cubrir con la rotación por los servicios de Urgencias, por lo que hay una compatibilidad y pertinencia indiscutible entre este posgrado y las líneas de formación vigentes, más sin embargo, con la creación de esta especialidad, se cubriría una necesidad social altamente sensible y crítica, como es la mejora en la atención de los servicios de Urgencias.</p>
Vinculación con posgrado	<p>En cuanto a la vinculación con los programas de posgrado vigentes, se ha llevado a cabo la revisión temática, de interacción y compatibilidad con los programas de posgrado vigente y no existe ninguna área que sea afectada, más sí beneficiada de una profesionalización en los servicios de Urgencias, en los cuales la interacción y convivencia entre diferentes especialidades médicas generará un mejor</p>

	desempeño en el nuevo posgrado y una mejora circunstancial en la atención de la población.
Financiamiento extraordinario	La federación manda recursos para la adecuada implementación de la especialidad médica, además otorga becas a los médicos residentes.
Evaluar y mantener la calidad del programa	Una de las estrategias para reconocer la calidad académica de la especialidad es la acreditación, por parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PNPC-CONACyT). Además, se realizan entrevistas informales constante con los Médicos Residente y Médicos Especialistas para sondear la perspectiva que tienen del Plan de Estudio y que estrategias proponen para elevar su calidad.
Certificación.	<p>Los residentes que acrediten los módulos, por consiguiente, los seminarios, tendrán la facilidad para obtener una certificación internacional, sin embargo, a pesar de que se fomentan no serán requisitos de permanencia ni egreso de la especialidad.</p> <p>Los gastos generados por la certificación en alguna de las asociaciones son por cuenta del residente, sin comprometer a las instituciones (IMSS y UAA) en dar apoyos económicos de algún tipo.</p>



Dr. Jorge Prieto Macías

Decano del Centro de Ciencias de la Salud

Dra. en Admón. María del Carmen Martínez Serna

Directora General de Investigación y Posgrado

Dr. José Luis Cruz Valenciano

Director del Hospital General de Zona No. 1

Sede de la Especialidad

Dr. Ricardo Cruz Silva

Coordinador del comité de rediseño curricular

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dra. Lourdes Andrade Navarro

Integrante del comité de rediseño curricular de la Especialidad,

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dr. Luis Miguel Martínez Martínez

Integrante del comité de rediseño curricular de la Especialidad,

Instituto Mexicano del Seguro Social